

EXP-UNC:0007315/2018

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 414/2018, en la que se prorroga la designación interina de la Prof. Ana Gabriela Yaya Aguilar en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra Análisis Musical III, Plan de Estudio 1986, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con lo actuado por la Sra. Decana en la citada Resolución.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 414/2018.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música y a los Departamentos de Asuntos Académicos, y de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:

GRC

0205



Lic. Emilia Zlauviner
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Lic. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba